

MS 274/1269  
C.1

Viernes 9 de Octubre de 1914

### Necesidades Universitarias

Hace tres meses, cuando tuvo lugar el Claustro Pleno Universitario, con el fin de pedir fondos al Fisco, hicimos notar que no era oportuno para solicitarlos el momento en que el presupuesto no daba abasto, en que se proyectaban nuevas contribuciones para lograr salvar el déficit, y la nación entera se encontraba en plena crisis.

Hicimos notar también que, no ignorando estas circunstancias, los profesores de la Universidad, podrían haber buscado medios más prácticos para lograr su objeto, que en peticiones de dinero que tienen que estrellarse por la fuerza con la falta de fondos fiscales.

La enseñanza superior que beneficia solo a determinadas personas, no puede, sin grave injusticia, ser gratuita, mientras la instrucción primaria, que va a beneficiar al mayor número y más necesitado, no cuenta con todo el dinero necesario para su funcionamiento.

Las mismas dificultades que anotamos al verificarse el Claustro Pleno, agravadas ahora con la guerra europea, han venido a producir el natural fracaso de esas peticiones.

El señor Ministro de Instrucción Pública, en nota al Rector de la Universidad, que éste ha leído en la última sesión del Consejo de Instrucción, ha manifestado la imposibilidad del Gobierno para atender los pedidos del Claustro.

Es, pues, el momento de buscar otras soluciones.

Ya, en el Claustro mismo, se oyeron voces autorizadas que indicaban la conveniencia para nuestra Universidad, de no esperarlo todo del Fisco, y buscar en la enseñanza superior pagada, la manera de salvar las dificultades económicas, por que atravieza y tendrá que atravesar mientras su suerte esté unida a la del erario nacional.

En la situación actual, en que este no alcanza a dar abasto ni aún para las apremiantes necesidades de la instrucción primaria, esas opiniones cobran nuevo vigor, y se imponen al estudio de cuantos desean y luchan por el mejoramiento de nuestra Universidad.

Cuentan, además, en su abono, con una base de profunda justicia social. El dinero de todos debe servir primero que nada, para la instrucción del pueblo, que es la mayoría del país, antes que ir a beneficiar a un limitado número de personas generalmente pudientes, que logrado obtener la instrucción de que se priva al resto de los ciudadanos, invocando la falta de dineros fiscales.

P.